



---

Secretaría

**MISIONES PERMANENTES Y  
MISIONES PERMANENTES DE OBSERVACIÓN**

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América latina y el Caribe recibió la nota Núm. 6155 de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México con fecha 6 del actual acreditando como Representante Alterno de México ante el Consejo del OPANAL, al Lic. Raúl Cueto Martínez, Director de Organismos de Concertación e Integración Latinoamericanos, de la Dirección General de Organismos Regionales Americanos, en sustitución de la Lic. Andrea García Guerra.
2. Esta acreditación se hace en virtud del régimen relativo a las Misiones Permanentes y Misiones Permanentes de Observación ante el OPANAL, establecido por el Acuerdo del Organismo y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente a la Sede del Organismo y a las Misiones Permanentes de Observación que se acrediten ante dicho Consejo (Cap.IV), actualmente en vigencia.